



FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO
G U A T E M A L A

Oficio No. 15-2024-UIP-FENATIR
Guatemala 2024

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que la Federación Deportiva Nacional de Tiro cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, artículo 6, Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior y en relación con el Artículo 10 **Numeral 17**, los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas; se informa que dicho Numeral **NO APLICA** para esta Institución Deportiva para el **año 2024**, los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificados.

Atentamente,

Sofía Elizabeth Iboy Uscap
Unidad de Información Pública
Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala



Página: <https://www.fedenatir.org>
Correo: info@fedenatir.org

Oficinas centrales 26 Calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes,
2do. Nivel • Tels: 2296-0080 / 2296-0081

Polygono de Tiro Victor Manuel Castellanos 4a. avenida 10-96
zona 8 de Mixco Balcones de San Cristobal III • Tel: 2293-1513